



Dirección General de Mercados e Inversores  
CNMV  
Pº de la Castellana nº 19  
Madrid

El Prat de Llobregat, a 6 de Mayo de 2005

Muy Sres. nuestros,

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

En el día de hoy se ha celebrado la Junta General de Accionistas de Service Point Solutions ,S.A. en segunda convocatoria, que fue convocada mediante anuncios publicados en prensa económica y en el Borme de fecha 19 de abril de 2005.

La Junta ha aprobado con amplia mayoría (más del 99% de los votos a favor) todos los acuerdos relativos a los puntos del orden del día, que se indican a continuación.

- (i) Examen y aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2004 individuales y consolidadas.
- (ii) Compensación de perdidas de la sociedad matriz del grupo con cargo a reservas.
- (iii) Reección de los consejeros D. Ugo Giorcelli y D. Ignacio López-Balcells.
- (iv) Aumento de capital con cargo a reservas, mediante la emisión de una acción nueva por cada 20 acciones antiguas.
- (v) Autorización al Consejo para acordar en su caso durante un periodo de cinco años un aumento de capita social por importe equivalente a la mitad del capital social, al amparo del artículo 153.1.b. de la Ley de Sociedades Anónimas.
- (vi) Aumento de capital con cargo a reservas, mediante la emisión de una acción nueva por cada 40 acciones antiguas.
- (vii) Modificación de los artículos 14 y 19 de los Estatutos Sociales y del artículo 15 del Reglamento de la Junta.
- (viii) Aprobación de un Plan de Opciones sobre acciones de la compañía para directivos, empleados y administradores del grupo.

Cabe recordar que los obligacionistas que durante el periodo de conversión inicial que terminará el día 1 de junio de 2005, conviertan sus obligaciones en acciones de la sociedad, tendrán derecho a participar en las ampliaciones de capital gratuitas aprobadas en los puntos (iv) y (vi) del Orden del Día.

Aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Rafael López-Aparicio  
Consejero Delegado